JUSTIFICACIÓN DE OTROSÍ No. 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-1231 SUSCRITO ENTRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA Y ICARO LIBROS DISTRIBUIDORA SAS CON NIT: 901.327.910-0

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

FECHA DEL INFORME: 09 de septiembre de 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín,

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $11.029.980 (once millones veintinueve mil novecientos ochenta pesos m/l). Excluido de IVA

DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Desde la legalización del contrato, hasta el 20 de septiembre del 2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JUAN CAMILO DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento de un espacio físico “stand” para la comercialización de libros para la 20.ª Fiesta del Libro y la Cultura de conformidad con el contrato Interadministrativo No. 4600103297 de 2024.

ANTECEDENTES:

- El contrato se suscribió el 18 de agosto del 2026.
- El acta de inicio se suscribió el 18 de agosto del 2026.
- El contrato no ha presentado suspensiones.
- El contrato no ha tenido modificaciones contractuales.
- Hasta la fecha, el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales se han verificado satisfactoriamente.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

El contrato presenta actualmente la siguiente ejecución presupuestal:

SEGUIMIENTO TÉCNICO - CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Descripción de la Necesidad:

Previamente, entre la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, se suscribe el 4600103297 de 2024, cuyo objeto es ***“contrato interadministrativo marco entre la secretaría de cultura y bpp para fortalecer la gestión logística, administrativa, técnica y financiera en los proyectos culturales”.***

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza la contratación de toda la comercialización de eventos del libro de acuerdo a las condiciones establecidas con cada proveedor para la contratación de contratos de arrendamiento de comidas y libros para la celebración de la 20ª Fiesta del Libro y la Cultura celebrada en el Jardín Botánico del Distrito de Medellín.

Ahora bien, en el marco de la Fiesta del Libro, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina suscribió con ICARO LIBROS DISTRIBUIDORA SAS, identificada con NIT 901.327.910-0, el contrato de la referencia, cuyo objeto consiste en el arrendamiento de un espacio físico “stand” destinado a la comercialización de libros durante la 20.ª Fiesta del Libro y la Cultura. El contrato se suscribió y se dio inicio el 18 de agosto de

2026, se encuentra vigente, no ha sido objeto de suspensiones ni de modificaciones contractuales previas, y hasta la fecha su ejecución ha sido verificada satisfactoriamente por la supervisión.

La estructura tarifaria del contrato se determinó en función del área comercial efectivamente entregada al Expositor, de manera que el valor pactado corresponde al producto del número de metros cuadrados asignados por el valor unitario por metro cuadrado definido para esta modalidad de espacio. Bajo ese criterio, el valor inicial de once millones veintinueve mil novecientos ochenta pesos ($11.029.980), excluido de IVA, se liquidó sobre la base de veinte (20) metros cuadrados, a razón de quinientos cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos ($551.499) por metro cuadrado.

No obstante, al validar el espacio efectivamente otorgado y puesto a disposición del Expositor en el Jardín Botánico del Distrito de Medellín, la supervisión constató que el área real de operación corresponde a doce (12) metros cuadrados y no a los veinte (20) metros cuadrados inicialmente contratados. Existe, en consecuencia, una diferencia de ocho (8) metros cuadrados entre el área contratada y el área realmente entregada, sin que dicha diferencia obedezca a causa imputable al contratista.

Se hace necesario, por tanto, suscribir el presente otrosí con el fin de restablecer la correspondencia entre el valor del contrato y el área comercial efectivamente entregada, de modo que la entidad únicamente reconozca y pague el espacio realmente puesto a disposición del Expositor. Aplicando el valor unitario pactado a los doce (12) metros cuadrados reales, el valor del contrato queda en seis millones seiscientos diecisiete mil novecientos ochenta y ocho pesos ($6.617.988), excluido de IVA, lo que representa una disminución de cuatro millones cuatrocientos once mil novecientos noventa y dos pesos ($4.411.992).

Conclusiones:

Según lo anterior, se requiere:

1. Disminuir el valor del contrato en la suma de cuatro millones cuatrocientos once mil novecientos noventa y dos pesos ($4.411.992), excluido de IVA, correspondiente a los metros cuadrados no entregados, quedando el valor final del contrato en seis millones seiscientos diecisiete mil novecientos ochenta y ocho pesos ($6.617.988), excluido de IVA.
2. Modificar la DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Espacio físico “stand” de veinte (20) M2 a doce (12) M2.

JUAN CAMILO DIAZ
Supervisor(a) delegado(a) del Contrato de la Referencia

Proyecto: Olga Elena Giraldo Serna, Contratista Eventos del Libro. Olga E Giraldo Serna.